CORPORACION MUNICIPAL
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL

RESOLUCION Nº 000090 /

MAT. : Concede permiso sin goce de Remuneraciones.

PUDAHUEL, 02 de diciembre de 2014

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Maria Toro Inostroza, cédula de identidad Nº funcionaria de Jardín infantil "Pedro Lira";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando Nº 4170 de 26 de noviembre del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 40 de la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, de por un período de 10 días, comprendido entre el 25 de noviembre y 05 de diciembre de 2014, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL PUDAHUEL SECRETARIA GENERAL

NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

Distribución:
- Interesado
- Dirección de Educación
- Jardín Pedro Lira.
- Remuneraciones
- Archivo.